

REVISTA N°1 CENS 26

OCTUBRE 2022

ALTA VOZ

VISIVILIZANDO
DERECHOS

La problemática sobre los Derechos
Laborales

Conocelos y hacelos valer

Hagamos visibles los derechos de los y las trabajadoras.

A continuación, se comparten los resultados de las estadísticas de las encuestas realizadas en nuestra comunidad educativa, durante los meses de septiembre y octubre, sobre derechos vulnerados de los trabajadores/as.

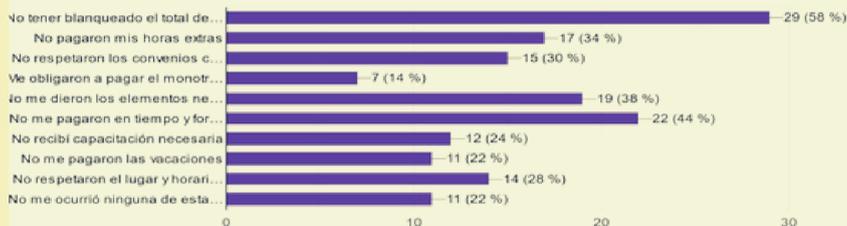
Fueron encuestadas 50 personas, en su mayoría de entre 35 y 45 años. El 56% se identificó con el género femenino. El 59% comenzó a trabajar a los 18 años, pero de ese 59% el 30% lo hizo antes de los 15 años.

De la población estudiantil encuestada, un 30%, se encuentra actualmente desempleado/a. El 19,5% se desempeña en tareas de limpieza o relacionadas a actividades domésticas, un 6% trabaja en seguridad y el resto realiza actividades relacionadas con belleza, cuidado del cuerpo o técnicos en distintas áreas.

A continuación, detallamos el porcentaje de trabajadores y trabajadoras que respondieron dicha encuesta y que vieron afectados sus derechos en el ámbito laboral en algún momento de su vida:

¿Alguna vez te ocurrieron estas situaciones? (Ya sea en tu trabajo actual o en trabajos anteriores)

50 respuestas



Continuando con las estadísticas obtenidas compartimos los siguientes datos relacionados con situaciones de discriminación padecidas por las personas entrevistadas en algún momento de su vida.

Me discriminaron por algunos de los siguientes motivos

50 respuestas



EL CASO DE FÁTIMA



EL CONVENIO 190 DE LA OIT, PROMUEVE UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE ACOSO. LOS ESTADOS MIEMBROS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA GARANTIZARLO.

En esta imagen podemos apreciar el abuso de un supervisor hacia una empleada que trabaja sin derecho a poder defenderse y arriesgándose a perder su trabajo. Esto se llama abuso de autoridad y desigualdad de género.



¡¡NO PASA SOLAMENTE EN ARGENTINA!!

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) SOLDADOR

- CASCOS CONTRA IMPACTO
- CAPUCHA
- PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURA
- MANDIL CONTRA ALTAS TEMPERATURAS
- CHALECO REFLEJANTE
- ALZADO CONTRA IMPACTO
- POLAINAS
- CINTURON DE HERRAMIENTAS
- GUANTES CONTRA TEMPERATURAS
- TAPONES AUDITIVOS
- CARETA DE SOLDADOR

LOS EPP SALVAN VIDAS



Hacé valer tus derechos, exigí la protección adecuada.



ENTREVISTA A NUESTRA COMPAÑERA MARIA ISABEL.

Lariza: ¿Cuál es tu nombre y cuántos años tenés?

María Isabel Arias, tengo 48 años

Lariza: ¿A qué edad empezaste a trabajar y de qué?

Isabel: Empecé a los 18 años en casa de familia

Lariza: ¿Por qué empezaste a trabajar a esa edad?

Isabel: Bueno, en realidad lo hice no por una cuestión necesaria si no por una cuestión familiar personal, o sea, yo no tengo a mi mamá y mi papa se juntó con otra mujer y cuando ellos estuvieron juntos ella me quería meter en un internado y entonces yo, para no internarme, preferí trabajar.

Lariza: Como una escapatoria

Isabel: Claro para no estar internada preferí trabajar, que en esos tiempos creo que tomaban muchas chicas para cama adentro

Lariza: ¿Sentiste que te exigían más de lo que tenías que realizar?

Isabel: En esos tiempos no, pero más adelante si, a medida que fueron pasando los años si, en los distintos trabajos que fui pasando si sentí que hubo muchas injusticias

¿Qué fue lo que más te gustó trabajar de ser trabajadora y alguna anécdota que quieras compartir?

¿Lo que me gustó de ser trabajadora?, yo creo que uno se va haciendo al trabajo acorde a la necesidad. ¿No? Y te va gustando lo que hacés.

Anécdotas... se creó la empresa de limpieza cuando empecé, yo empecé en el 99' en la empresa de limpieza, trabajé tres años en negro.

Lariza: ¡Tres años en negro!

Isabel: Tres años, si, después ahí me blanquearon cuatro horas y yo trabajaba 12.

Lariza: O sea que ahí tus derechos no se respetaban porque trabajabas menos de la mitad, y vos trabajabas mucho más en negro de lo que trabajabas en blanco

Isabel: Claro, trabajaba más en negro que en blanco

Entrevistadora 2: ¿Y eso vos lo sabías y eras consciente de esa situación?

Isabel: Lo sabía y era consciente, pero como que no podía pedir más blanqueo, porque no, primero se blanqueaba a los allegados de los encargados y supervisores.

Lariza: Había favoritismo en el trabajo.



Isabel: Siempre pasó y sigue pasando actualmente, sigue pasando en todos lados, en cualquier área laboral, nunca se perdió y no se va a perder eso porque esto es como...no sé cómo decirte, es como un curro

Entrevistadora 2: ¿Sentís que están indefensos como trabajadores, que no tienen donde reclamar o que los apoyen o los escuchen?

Isabel: Si, ahora un poco creo que hay más gremios que te ayudan un poco más, pero muchas veces los gremios también se venden con las empresas, con los patronatos, y es como que te dejan un poco de lado. Como que vos decís, vas y te quejas: mirá necesito esto y esto. Y ellos te dicen: sí, está bien, lo estamos peleando y lo estamos luchando. Pero cuando vos te das cuenta entró el hijo de aquel y el sobrino del otro y vos seguís esperando cuando la prioridad la tendrías que tener vos por la antigüedad o los trabajos que hacés o por las horas que hacés

Entrevistadora 2: ¿Entonces no te sentís tampoco ni respaldada por los que tienen que estar ahí ante vos ante esas situaciones y tampoco por el estado, no?

Isabel: No, el estado no te va a respaldar nunca, primero el estado no te va a respaldar salvo que seas pariente de alguien. Te lo digo porque actualmente yo trabajo en un juzgado, en el Poder Judicial, y sigue siendo lo mismo que era antes con un poco más de...como te puedo decir..

Lariza: Artimañas

Isabel: Sí, un poco más delicadeza en sentido de que te dicen, te llenan la cabeza, te llevan a militar, que vos hace esto que vos hace aquello, que sí que vas a entrar y cuando vos te das cuenta seguís esperando. Militaste o lo apoyaste, seguís esperando y entran otros y eso es el respaldo nuestro.

Entrevistadora 2: ¿Juegan con la necesidad, no?

Isabel: Juegan con la necesidad y te usan.

Lariza: ¿En base a esto que vos nos contas, entonces, qué propondrías para mejorar el ambiente laboral de todo esto que vos estás contando, de todos los hechos?

Isabel: Es muy difícil, no sé, yo no sé si en algún momento se podría cambiar, se podría hacer algo. Para mi todo es política, si la política no cambia nunca va a cambiar la ley de los trabajadores que somos los más necesitados, van a cambiar las leyes para ellos, para su comodidad, para su beneficio, pero no para el trabajador. Con decirte que te aumentan el 5% pero ellos ya tienen el 20% y atrás ellos te aumentan más las horas, te aumentan más el trabajo, estas ganando tanto y tenés que hacerlo por lo que ganas, ¿entendés? Es eso.

Lariza: ¿De todos los trabajos que tuviste en cuál te sentiste más cómoda y por qué?

Isabel: De todos los trabajos en el que me siento más cómoda.. es ahora, en el que estoy actualmente trabajando. Creo que ahora sí tengo un trabajo con mis horas normales, como tiene que ser .

Lariza: Respetado

Isabel: Dentro de todo respetado, en un solo lugar y en un solo ámbito, o sea no tengo que andar corriendo de un lado a otro ni que me corten, decir que cuatro horas trabajas acá, pero dos trabajas acá, pero dos tenes que irte a diez cuadras a hacer otro servicio acá... acá estoy más cómoda, tranquila

Entrevistadora 2: ¿Y con todos los beneficios que corresponden no? Que por ley corresponden

Isabel: Dentro de todo no estoy dentro de toda la ley porque soy monotributista pero como que, en el lugar donde estoy hacen respetar eso. Más que nada soy monotributista hasta que, bueno... ponele... el director o el presidente de la corte decida blanquear a la gente, algo que puede llevar años.

Lariza: ¿Pero por qué sos monotributista? ¿ Por qué no sos contratada por la empresa?

Isabel: Por eso te digo, porque yo trabajo para el Poder Judicial, pero con un contrato de locación de servicios, no con contrato permanente, y hasta que el Consejo o la corte decida blanquear a la gente o contratar a la gente puede pasar mucho tiempo.

Lariza: O sea que vos tenes que hacerte cargo de vos misma Isabel: Yo me tengo que hacer cargo de mis.... ¿Cómo se dice?

Lariza: ¡Aportes! ¿Sentís que hay diferencias de géneros en el ámbito laboral?

Isabel: Ahora no lo siento mucho, antes sí lo sentía, antes sí había mucha diferencia.

Entrevistadora 2: ¿Viste algún caso cerca?

Isabel: Sí, cuando trabajaba en la empresa de limpieza había chicos que eran gays y por ser gays lo discriminaban y los mandaban a hacer otra cosa para no tenerlos cerca, como diciendo yo con esta no me cruzo, no me junto. Había chicos que eran encargados, decían que le tenían bronca, como eran apoyados por la supervisora les hacían hacer más de lo debido.

Lariza: Abusaban del cargo jerárquico.

Isabel: Abusaban del cargo y si, abusaban de ellos también, porque los hacían trabajar, y terminaban y los mandaban a hacer otra cosa.

Lariza: Los explotaban

Isabel: Los explotaban

Entrevistadora 2: ¿Pero los discriminaban?

Isabel: Claro los discriminaban y los explotaban

Lariza: ¿Tuviste algún episodio dónde tus derechos fueron vulnerados?



Isabel: Sí tuve un episodio antes de pasar acá, al Poder Judicial , nosotros trabajábamos en una empresa de limpieza, la empresa pasó a quiebra y nos dejaron de pagar, trabajábamos ocho horas y nos pagaban dos horas, tres horas, porque supuestamente estaba en quiebra y no les daba para pagar a todo el personal. Y es como que nosotros seguíamos trabajando, nos exigían ir a trabajar, a hacer el trabajo y llegar a fin de mes y no cobrarlo. O decir... estas acá cuatro horas y ... bueno ... te necesito allá porque faltaron chicos, tenés que ir a cubrir. Tenía que ir a cubrir pero no me pagaban después.

Lariza: No te daban opción

Isabel: A la hora de cobrar yo les decía, pero yo trabajé, me fui a otro lado ... después te lo pagan después te lo pagan... nunca me lo pagaban

Lariza: ¿Y en lo personal tuviste algún episodio incómodo alguna vez?

Isabel: No en lo personal no

Lariza: ¿O de algunas compañeras, situaciones de acoso o algo en el ámbito laboral?

Isabel: No acoso no, este abuso de cargo sí, lo hacían porque la supervisora siempre les daba las prioridades a las encargadas, era como que a veces ya se pasaban del cargo porque venían chicos así muy callados, muy sumisos y les decían : dale, dale, apúrate que tenés que ir a limpiar allá, tratandolos como si fueran animales no gente. Y uno no puede meterse y decir no, no hagas eso, porque terminás cayendo vos también, como castigándote.

Lariza: Isabel, te agradecemos muchísimo habernos concedido esta entrevista.



Historia de la conquistas de los derechos laborales de las mujeres.

S. XII al XV

- La mujer aparece en el mundo de la industria cobrando un papel importante a partir del s.XV

S. XIX

- 40000 mujeres eran costureras, lavanderas, cigarreras, amasadora (entre otras cosas).
- A finales de siglo parecen las primeras leyes fabriles que protegen a las mujeres.
- A finales de siglo se registran las primeras mujeres universitarias: farmacéuticas, médicas, ingenieras.

S. XX

Logro de derechos salariales.

- Se sanciona la ley de trabajo que impedía contratar a mujeres y a menores de 16 años para trabajos nocturnos.
- Se logra un mes de licencia por maternidad sin goce de sueldo.
- En 1909 se conmemora por primera vez el Día internacional de la mujer con concentraciones en diferentes países reclamando: Derecho al voto, a ocupar cargos públicos, derecho al trabajo, formación profesional, no discriminación laboral
- Hacia 1914 el 21% de las mujeres trabajaban.
- A mediados de siglo se aprueban las convenciones internacionales contra la discriminación de la mujer, la ley de Divorcio Vincular, la ley de cupo femenino y sindical (el 30% de las listas debían estar ocupadas por mujeres).

EN ARGENTINA: La Constitución de 1949 se sanciona la ley de Patria Potestad y en 1951 las mujeres votan por primera vez.

1960

- Renacer del movimiento feminista.

1970

- Cambio en la estructura de empleo, las mujeres comienzan a emplearse en el área de servicios.
- Comienza a pagarse la asignación familiar por maternidad, la misma consta del pago del salario durante su licencia.

S. XXI

- Ley de protección integral de las mujeres en donde se visibilizan las modalidades y diferentes tipos de violencia hacia ellas.

Año 2019

- Sanción de la Ley Micaela y última ratificación del convenio de la OIT contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.



Currículum Vitae

Una herramienta
para acceder al
mundo laboral

LA IMPORTANCIA DEL C.V

EN CUALQUIER EMPRESA SE PIDE UN CV, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL U ONLINE. PERO ¿QUÈ DEBEMOS INCLUIR EN ESTE DOCUMENTO?

- 1-DATOS PERSONALES: NOMBRE COMPLETO, EDAD O FECHA DE NACIMIENTO, DIRECCIÓN O ZONA DE RESIDENCIA, CORREO ELECTRÓNICO, FOTO TIPO CARNET. ESTOS DATOS DEBEN TENER UN PERFIL PROFESIONAL, ASEGURATE DE ESE DETALLE**
- 2- FORMACIÓN ACADÈMICA: NIVEL DE ESTUDIOS (SI ESTÀS EN CURSO MENCIONÀ LA CARRERA O NIVEL, HORARIOS DE CURSADA, SI ES CONVENIENTE MENCIONÀ TU PROMEDIO O MATERIA EN LAS QUE TE DESTACÀS)**
- 3- OTROS CONOCIMIENTOS / HERRAMIENTAS DIGITALES: NIVEL DE IDIOMAS O PROGRAMAS INFORMÀTICOS QUE MANEJES**
- 4- EXPERIENCIA LABORAL: ACÀ PODÈS ARRANCAR MENCIONANDO TU EXPERIENCIA LABORAL MÀS IMPORTANTE PRIMERO O LA ÚLTIMA QUE TUVISTE. MENCIONÀ TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLABAS EN ESE PUESTO.**
- 5- OTRAS HABILIDADES/ ACERCA DE MÍ: MENCIONA EN QUÈ SOS BUENO. SI TU FUERTE ES LA COMUNICACIÓN, EL TRABAJO EN EQUIPO, EN APRENDER RÀPIDO, LAS GANAS DE PROGRESAR EN EL ÀMBITO LABORAL. ESTAS HABILIDADES, LLAMADAS HABILIDADES BLANDAS, SON MUY PONDERADAS POR LAS EMPRESAS.**

MÁS TIPS PARA TU CV

- **CONSIDERÁ ADAPTAR TU CURRÍCULUM PARA CADA TRABAJO. ASEGURATE DE ARMAR UNA VERSIÓN ACORDE AL PUESTO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN.**
- **APRENDÉ SOBRE LA EMPRESA Y EL SECTOR: BUSCÁ INFORMACIÓN ACERCA DE LA EMPRESA DONDE TE VAYAS A POSTULAR, LA ACTIVIDAD QUE REALIZA, SUS OBJETIVOS, SU POLÍTICA ORGANIZACIONAL.**
- **CONSEGUI CARTAS DE RECOMENDACIÓN**
- **NO INCLUYAS INFORMACIÓN POCO RELEVANTE: TU CV DEBE SER CLARO, CONCISO Y CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA**
- **NO MIENTAS: MUCHAS PERSONAS MIENTEN PARA CONSEGUIR UN TRABAJO Y AL MOMENTO DE LA PRIMER ENTREVISTA QUEDAN EXPUESTAS**
- **NO TE EXTIENDAS MÁS DE DOS CARILLAS**

EN UNA DE NUESTRAS CLASES, MIENTRAS LE CONTÁBAMOS AL PROFESOR DE PRÁCTICAS CONTABLES SOBRE NUESTRO PROYECTO, SE OFRECIÓ A RELATARNOS SU EXPERIENCIA LABORAL (QUE NO FUE SIEMPRE COLOR DE ROSAS). ¡LEAN LA ENTREVISTA AL PROFE FRANCISCO PERRI!

ENCUESTA: Jóvenes y Memoria – Derechos Vulnerados en el Ámbito Laboral

PROFESOR ENCUESTADO: Francisco Perri

Preguntas realizadas:

1) ¿Cómo te llamas?

Francisco Perri

2) A qué edad tuviste tu primer trabajo?

A mis catorce años cuando comencé a pasear dos perros de unos vecinos del barrio y casi inmediatamente también una vecina me pidió si la podía ayudar a llevar los números de un negocio (compras, ventas, pagos, cobranzas, etc).

3) ¿Alguna vez trabajaste en negro?

Lamentablemente sí.

4) ¿Alguna vez no te pagaron en termino?

Esto me pasó muchísimas veces y en varios trabajos.

5) ¿Estás trabajando actualmente?

Si, actualmente trabajo como:

- Docente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ● Profesor Ad honorem en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. ● Consultor a medio tiempo de forma discontinua para Proyectos del Programa de las Naciones Unidas.
- Consultor en un estudio contable de una amiga.



Quienes Somos

SOMOS ESTUDIANTES ADULTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENS 26 DE CABA, PRINCIPALMENTE DE CLASE TRABAJADORA. TENEMOS LA INTENCIÓN DE VISIBILIZAR, CONCIENTIZAR Y DENUNCIAR, POR MEDIO DE ESTE PROYECTO, LOS DERECHOS VULNERADOS EN EL ÁMBITO LABORAL.

DICHO PROYECTO SURGE A PARTIR DE UNA PROPUESTA DE NUESTRA ESCUELA, ENTRE VARIOS TEMAS QUE FUIMOS DEBATIENDO DE FORMA COLECTIVA ELEGIMOS ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE NOS MOVILIZA Y POR NUESTRA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA LABORAL.

ESPERAMOS QUE ESTA REVISTA LES SEA ÚTIL PARA SU VIDA Y PARA PODER DEFENDER SUS DERECHOS LABORALES. ESTA ES NUESTRA MANERA DE DIFUNDIRLOS. ¡COMPARTILA Y NO CORTES LA CADENA!

